

**COMENTARIOS  
A LAS SENTENCIAS DE  
UNIFICACIÓN DE DOCTRINA  
(Civil y Mercantil)**

**VOLUMEN 13º (2021)**

MARIANO YZQUIERDO TOLSADA

*(Director)*

MARIEN AGUILERA MORALES

LUIS A. ANGUITA VILLANUEVA

EDUARDO CASAMAYOR ZUBELDIA

JAVIER LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA

RENÉE GERBOLÉS DE LAS HERAS

IGNACIO GOMÁ LANZÓN

M<sup>a</sup> ISABEL DE LA IGLESIA MONJE

JUAN CARLOS JIMÉNEZ MANCHA

NÚRIA LAMBEA LLOP

MIGUEL ÁNGEL MALO VALENZUELA

FERNANDO MÍNGUEZ

RAFAEL MONSALVE DEL CASTILLO

ROSA MARÍA MORENO FLÓREZ

CARMEN MUÑOZ GARCÍA

SERGIO NASARRE AZNAR

MARÍA PÉREZ CARRILLO

FRANCISCO MIGUEL DE PINA CORTÉS

IÑIGO QUINTANA AGUIRRE

MARÍA ELENA SÁNCHEZ JORDÁN

BÁRBARA SÁNCHEZ LÓPEZ

ALBERTO J. TAPIA HERMIDA

MARIANO YZQUIERDO TOLSADA

EDITORIAL



*Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

© Copyright by  
Los autores  
Madrid

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
<https://boe.es>  
e-mail: [editorial@boe.es](mailto:editorial@boe.es)

NIPO (en papel): 090-22-191-4  
NIPO (en línea PDF): 090-22-192-X  
ISBN: 978-84-1122-413-0  
Depósito Legal: M-18368-2022

ISBN electrónico: 978-84-1122-553-3

Preimpresión por:  
Besing Servicios Gráficos S.L.  
e-mail: [besingsg@gmail.com](mailto:besingsg@gmail.com)

Imprime  
Safekat S.L.



# NOTA DEL DIRECTOR

Es esta colección un empeño editorial en el que conocidos civilistas y mercantilistas estudian con detenimiento las sentencias plenarios de la Sala primera. Sentencias que responden a la iniciativa que tuviera su Presidente, Juan A. Xiol, de terminar con tantas contradicciones en la jurisprudencia y de establecer una doctrina unificada. Con el tiempo, las deliberaciones plenarios se han multiplicado de manera notable, acaso ya se ha desistido del propósito inicial unificador. Realmente, llama la atención que haya tantos asuntos que, teniendo en la jurisprudencia ya unos criterios consolidados desde hace mucho tiempo, estén dando lugar a deliberaciones plenarios sin que se explicita la razón, lo que da lugar a que en numerosos casos el comentarista se pregunta si realmente hacía falta una deliberación plenaria para el caso en cuestión.

Iniciamos con los volúmenes V y VI, que comprendieron las sentencias dictadas durante los años 2011 a 2014, una segunda época en la Colección *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina (civil y mercantil)*, con importantes novedades. Desde entonces, la obra pasó a tener un doble soporte en régimen de coedición, pues el esfuerzo editorial de Dykinson, S.L. pasó a combinarse con el de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, que afrontó con ello la respuesta a una necesidad, ciertamente sentida y demandada: que la jurisprudencia plenaria de la Sala primera se encuentre al alcance de todo el que la quiera consultar, debidamente comentada por los especialistas, de manera libre y gratuita. El largo millón de visitantes que cada mes entra en [www.boe.es](http://www.boe.es) puede tener a la vista los comentarios y los correspondientes enlaces con la base de datos del CENDOJ para disponer del texto completo de las sentencias.

El presente constituye el volumen 13º de la colección, que comprende las sentencias dictadas por el Pleno a lo largo del año 2021.

Hemos tratado de seguir rigurosamente un formato de comentario uniforme y cuya extensión media, notablemente más breve que los de la primera época, permita una consulta suficientemente enjundiosa, al tiempo que rápida.

*Majadahonda, mayo de 2022*

MARIANO YZQUIERDO TOLSADA  
*Catedrático de Derecho civil*  
*Director de la colección*